

Fecha: 22-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: "Es un 'amarre' que viene a ser el corolario de una visión ideológica que marcó esta fijación de aranceles"

Pág.: 5
Cm2: 689,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
■ No Definida

MACARENA CERDA M.

Juan Eduardo Vargas contesta el teléfono desde Osorno. Por unos días, el rector de la U. Finis Terrae cambió el traje por ropa para trekking y el ritmo frenético de Santiago por el aire sureño. Pero, aún así, permanece con un ojo puesto en la capital por un tema que inquieta a varias universidades: los aranceles regulados que el Estado les paga por cada estudiante con gratuidad.

Y es que el ingeniero comercial encabeza una consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) que no ha hecho más que crecer, a pesar de que la Subsecretaría de Educación Superior intentó frenarla fallidamente en noviembre, mediante un recurso de reposición.

La petición es para que el órgano jurisdiccional se pronuncie sobre dos resoluciones exentas del Ejecutivo sobre cómo se calculan estos aranceles para 2026. Esto, por los eventuales "efectos anticompetitivos" que podrían generar.

Según se lee en la presentación, la nueva fijación implicaría que, desde este año, las instituciones privadas dejen de recibir más de \$35 mil millones anuales por gratuidad, mientras que las estatales aumentarían sus transferencias en más de \$43 mil millones.

El procedimiento no contencioso se inició en noviembre de 2025, impulsado por las universidades Finis Terrae, Autónoma, Bernardo O'Higgins, De las Américas, Mayor, Santo Tomás y Central. En diciembre, la U. Católica decidió sumarse a la consulta, y el pasado 11 de febrero, las otras 29 integrantes del Consejo de Rectores (CRUCH) también se hicieron parte.

Desde su puesta en marcha, la regulación de aranceles ha ido ampliándose cada año: en 2024 estuvo acotada a carreras específicas como Periodismo y Trabajo Social; en 2025 se extendió a múltiples subáreas tanto universitarias como técnico-profesionales; y en 2026, por primera vez, el 100% de las carreras estará sujeto a la fijación.

—¿Cuál es el principal cuestionamiento sobre los aranceles de la gratuidad?

"Este es el tercer proceso de regulación y el que viene a culminar toda esta regulación de aranceles. Tal y como se ha nombrado en otras áreas, aquí lo que se ha hecho en términos prácticos por parte de la Subsecretaría de Educación Superior es un 'amarre' respecto de los aranceles regulados. Hay que entender que estos aranceles se calculan por un plazo de cinco años, no hay posibilidad alguna de modificaciones, salvo que un tribunal, como el de Defensa de la Libre Competencia, así lo determine. Este es un 'amarre' que viene a ser el corolario

Juan Eduardo Vargas, rector de la U. Finis Terrae:

"Es un 'amarre' que viene a ser el corolario de una visión ideológica que marcó esta fijación de aranceles"



“El subsecretario y la Subsecretaría de Educación Superior tienen que velar por todo el sistema, no solamente por algunas instituciones”.

El tercer proceso de regulación de montos por la gratuidad abarcará al 100% de las carreras en 2026. El reclamo por su cálculo llegó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y sumó a las 30 universidades del Consejo de Rectores.

de una visión ideológica que marcó esta fijación de aranceles”.

—¿En qué sentido la “visión ideológica” permea esta regulación?

“Eso se ve reflejado en que hay un esfuerzo por parte de la subsecretaría en calcular aranceles que benefician a un tipo de universidad en desmedro de otras. Resulta completamente contradictorio que un gobierno que dice preocuparse por los estudiantes, a través de una regulación sesgada termine perjudicando a las universidades privadas que acogemos a una mayor proporción de jóvenes vulnerables”.

—¿En qué línea cree que va realmente el CRUCH al sumarse a la consulta?

“Yo imagino que ese interés va más por el lado de que, en un contexto de recursos escasos, donde no parece prudente para nada incrementarlos para la educación superior, evidentemente que cualquier cambio que se haga en los aranceles regulados va a perjudicar a las universidades tradicionales. Me imagino que querrán defender de alguna manera la validez de los cálculos que hizo la subsecretaría”.

—Pero también hay un descontento ahí: rectores del CRUCH declararon que sus sugerencias a la Comisión de Expertos tampoco fueron abordadas...

“No parece del todo razonable que pudiera haber un descontento por parte de las universidades tradicionales des-

pero hay que reconocer también que los desafíos son importantes. Las prioridades en educación debiesen estar puestas, y no tengo dudas que lo van a hacer así, en educación escolar y en particular”.

—¿Hay preocupación por eventuales recortes a la enseñanza superior en el próximo gobierno?

“Sí, por supuesto que la hay. Pero si hay una situación realmente de estrechez catastrófica, todos tendremos que entender que el Estado no puede seguir gastando esa cantidad de recursos en la educación superior. Habrá que entender que hay un bien mayor. En ese caso, lo que pido es que lo que se asigne finalmente como recurso, se haga con criterios justos acordes a la ley, y por otra parte, que no se nos limite en la posibilidad de conseguir recursos de las familias, lo cual exige, evidentemente, algún cambio en la normativa”.

—¿Qué evaluación hace de la gestión de este gobierno en Educación?

“Objetivamente, no ha habido avances, y por el contrario, hemos observado en algunos ámbitos incluso retrocesos. Esa evaluación se hace peor todavía cuando tú consideras que el Gobierno enarbó la bandera de la educación como uno de los grandes temas por los cuales había que hacer cambios. Resulta triste que, una vez que pudieron hacerse del poder, los avances sean prácticamente nulos”.

—¿Y qué opina de la dirección de Víctor Orellana (FA) a la cabeza de la Subsecretaría de Educación Superior?

“En un cargo de este tipo, los problemas son pan de cada día, pero creo que uno de los pilares sobre la base de los cuales yo estructuré la nueva subsecretaría, en términos de lineamientos, era el de considerar a todas las instituciones como parte de un verdadero sistema. En este caso, hubo siempre un ánimo expreso de trabajar con ciertos tipos de instituciones, mirando en menos a las universidades privadas, y a otro tipo de instituciones como las técnico-profesionales. El subsecretario y la Subsecretaría de Educación Superior tienen que velar por todo el sistema, no solamente por algunas instituciones. Y además, parece increíble que la subsecretaría haya estado más interesada, por razones ideológicas, en dar viabilidad con recursos públicos a un proyecto fallido como el del IP Arcos o en postergar un inevitable cierre de la Universidad La República que en apoyar a tantas instituciones privadas que hacen realidad el sueño de la movilidad social en nuestro país”.

“Estos aranceles se calculan por un plazo de cinco años, no hay posibilidad alguna de modificaciones, salvo que un tribunal, como el de Defensa de la Libre Competencia, así lo determine”.

de el punto de vista de las transferencias que se hacen por gratuidad, contando ellas ya con los aportes basales. Pero bueno, siempre alguien puede pretender querer más”.

—¿Cómo vaticina la respuesta que puede dar el TDLC sobre esta materia?

“De todas maneras tiene algo que decir, como lo refleja el hecho de que rechazó la impugnación que hizo la propia subsecretaría sobre este procedimiento”.

El Mineduc ahora y luego del 11 de marzo

—¿Cómo ve al próximo Mineduc y el panorama que le depara?

“El equipo que se ha venido armando es uno del cual yo tengo la mejor opinión. Pienso que va a estar a la altura,